



Universidad Cooperativa
de Colombia

Colombia frente a la globalización y los tratados de libre comercio para la exportación de carne bovina

Colombia on facing of the globalization and free trade agreements for bovine meat exports



Jhoan Fernando Acevedo García*¹, Luis Fernando Albarracín Arias*², Julieth Tatiana Ayala Espíndola*³, Sandy Julieth Castillo Ariza*⁴, Víctor Hernán Arcila Quiceno⁵.

**Estudiante, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnica, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. 1.Correo electrónico: jhoan.acevedog@campusucc.edu.co, 2.Correo electrónico: luisf.albarracin@campusucc.edu.co, 3.Correo electrónico: julieth.ayalae@campusucc.edu.co, 4.Correo electrónico: sandy.castilloar@campusucc.edu.co. 5.Tutor de proyecto, MVZ, Esp., M.Sc.*

Resumen.

Objetivo: Realizar una revisión monográfica para conocer el impacto del tratado de libre comercio (TLC) que ha presentado Colombia frente a los acuerdos establecidos entre los diferentes países suscritos en la exportación de carne bovina.

Metodología: Se realizó una búsqueda de información referente a la comercialización de carne bovina mediante el uso de palabras claves en las siguientes bases de datos: Google Académico, SciELO, Redalyc, ProQuest, repositorios institucionales y revistas de divulgación, con finalidad de obtener artículos que permitieron la redacción del documento.

Resultado: De los 50 artículos encontrados en las distintas bases de datos se evidencian que la exportación mundial de la carne bovina en Colombia es un proceso activo y sostenible que se da entre países que cumplen las normas establecidas del TLC, así permitiendo el crecimiento productivo y comercial que beneficia las naciones involucradas.

Conclusión: A partir de la literatura realizada evidenciamos que se obtienen mejores negociaciones con 12 países en los cuales no hay TLC, por lo tanto hay una comercialización directa que favorece el desarrollo económico y productivo del país en cuanto a la exportación de carne bovina, sin embargo, en los países que se tienen TLC presenta restricción por incumplimiento de las normas sanitarias.

Palabras clave: carne de res, comercialización, convenios, negociación.

Abstract.

Objective: Carry out a literature review to know the impact of the free trade agreement (FTA) which Colombia presented before established agreements among subscribed countries regards bovine meat exports.

Methodology: Information searching was carried out regarding bovine meat commercialization by using key words on the following platforms: Google Scholar, SciELO, Redalyc, ProQuest, institutional repositories and popular magazines. Last, aiming to obtain articles that served to create the present document.

Result: Out of 50 articles found on the different databases, it was showed that bovine meat global export in Colombia is an active and sustainable process. That is performed by countries matching the rules for the FTA, allowing productive and commercial development that benefits to involved nations.

Conclusion: From the review made, it was showed that better negotiations are obtained with 12 countries which there is no FTA. Therefore, direct commercialization favors Colombian economic and productive development regards bovine meat exports industry. Nevertheless, those countries with FTA lead to restrictions because infringement of sanitary regulations.

Keywords: beef, marketing, agreements, negotiation.

Introducción

Ampliar mercados internacionales en la comercialización de carne bovina frente a los tratados de libre comercio genera crecimiento en el desarrollo económico, social y productivo de los países involucrados permitiendo la reducción de los aranceles. La demanda de importaciones se fortalecerá debido al crecimiento en la producción de carne de vacuno para el progreso del mundo, estipulando un incremento de la producción cárnica y que moderadamente sigan en aumento los volúmenes de sacrificio, lo que se espera que el consumo total supere en cerca de 1.5% al año. Lo anterior planteado busca el desarrollo más significativo relacionado al consumo mundial de carne requerido por los países importadores, llamando la atención al sector pecuario colombiano el cual se ha desempeñado en tener una competitividad en la economía globalizada [1].

La principal dificultad que presenta Colombia entorno a la exportación de carne bovina es la restricción que tiene para cumplir los estándares fitosanitarios y de inocuidad que maneja cada región con el que se desea comercializar, lo que conlleva limitaciones entre los miembros suscritos. Son varios los obstáculos que se presentan para poder llegar a exportar carne a las diferentes naciones con las que se suscriben Tratado de Libre Comercio vigentes, la principal razón es la admisibilidad sanitaria "siendo un proceso en el que un país establece medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) para la importación de un producto agropecuario" [2], que comprende diferentes factores como estar avalados como un país libre de fiebre aftosa con vacunación aprobada por la autoridad sanitaria internacional Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en 2017 [3]. Con esta certificación se logró tener más del 75% de la población bovina del país en zonas libres de Fiebre Aftosa con vacunación oficialmente certificadas en febrero de este año [4]. Condición por la cual los participantes toman posición de restricción en su importación afectando directamente la economía de nuestro país. Mientras existan las imperfecciones estructurales para la admisibilidad sanitaria frente a los mercados con TLC suscritos, las alternativas exportadoras del país se limitan a mercados con menores restricciones sanitarias, algunos de ellos llamado círculo aftoso, cuyo acceso es más fácil, pero, a la vez, sus precios son más bajos [5].

La solución de dicha dificultad por la que atravesó el país en el año 2017 con el brote de fiebre aftosa, fue asumida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) quien viene brindando apoyo en capacitaciones técnicas al sector ganadero y reforzando los controles sanitarios en zonas fronterizas, así minimizando el ingreso de dichos animales que presentan esta enfermedad de declaración obligatoria que genera una restricción al momento de exportar, sin embargo, es importante aclarar que no es necesario tener TLC para realizar la comercialización de carne bovina y sus derivados, actualmente las exportaciones que realiza Colombia no tienen acuerdos de TLC y son favorables económicamente para incursionar en nuevos mercados [6].

Los TLC en Colombia con los países vigentes para el año 2020 son: Estados Unidos, Canadá, México, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Austria, Reino Unido, Corea del Sur, Noruega, Suiza, Unión Europea y con la Asociación Europea de libre cambio se tiene tratados específicos con países como: Portugal, Suecia, Dinamarca [7].

A pesar de la contingencia que vive el país por cuenta del covid-19 los productos cárnicos exportados fueron más altos comparado al año anterior, al corte del 30 de junio de 2020 se exportaron 14.254 toneladas

de carne y despojos por un valor de USD\$ 51 millones, esto se explica por la recuperación del estatus sanitario como país libre de fiebre aftosa, un trabajo logrado por Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN), el ICA y demás entidades [8].

Los acuerdos establecidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC) trabajan con el país, las plantas de beneficio y el producto ya terminado deben cumplir con los requerimientos sanitarios y fitosanitarios que exige el territorio importador, en Colombia no son muchas las plantas que cumplen con la reglamentación para poder exportar; tema en el que también trabaja el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) junto con el Ministerio de Salud y Protección Social, establecen la verificación de patógenos de interés en salud pública, monitoreo de residuos químicos y de laboratorio y la capacidad productiva, medidas que son trabajadas en conjunto por diferentes entidades en el desarrollo y crecimiento que permitirán el acceso a nuevos mercados. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, actúa como la entidad rectora que se encarga de formular las políticas del sector agropecuario en general. Es la entidad gubernamental que tiene como función formular, coordinar y evaluar las políticas que trabajen en pro del desarrollo de los procesos agropecuarios forestales, pesqueros y de desarrollo rural. De igual forma orienta la formulación de los planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del sector y las áreas rurales del país en común, los cuales son presentados para ser incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo [6]. Colombia es un país que cuenta con grandes potencialidades para la producción y exportación de carne de bovino, que informa con aproximadamente 38 millones de hectáreas en pastos y se estima que la población ganadera bovina colombiana de acuerdo reportado por Procolombia es de 26 millones de cabezas de ganado [9]. Sin embargo, actualmente se tiene el registro del censo pecuario para Colombia 2019 la población bovina estimada es de 28.245.262 animales en el territorio nacional [10].

El propósito de esta revisión monográfica es presentar los diferentes aspectos económicos, sociales y políticos directamente relacionados con el tratado de libre comercio en cuanto a la exportación de carne y sus factores globales como crecimiento a nuevas oportunidades comerciales. Los TLC tienden a facilitar el comercio entre los países, al buscar atraer inversión, conquistar nuevos mercados, y ayudarle a las medianas empresas a ser exportadoras. Sin embargo, en el Sector de la Ganadería Bovina en Colombia, y los deficientes estándares que presenta en la competitividad amenaza el desempeño del país frente a sus principales competidores. Sin embargo, se continuó comercializando la proteína roja a Venezuela, las Antillas Holandesas, y Perú (siendo principales importadores), países con los que aunque Colombia no tiene TLC, sí tiene

acuerdos comerciales. Con Perú están trazados dentro de la Comunidad Andina y con Venezuela mediante negociaciones directas con Colombia. Aunque Colombia tiene TLC vigentes con diversos países en América y Europa, la carne de ganadería bovina colombiana no ha podido ser introducida en ninguno de estos mercados debido a la admisibilidad sanitaria de este producto, lo cual lo hace tener baja competitividad [11].

Metodología

Estudio de tipo transversal cuantitativo donde se realizó una búsqueda monográfica concerniente al tema de globalización y comercialización de carne bovina basado en los tratados de libre comercio, para ello se utilizaron los siguientes buscadores: Google Académico, SciELO, Redalyc, ProQuest, repositorios institucionales y revistas de divulgación. Utilizando palabras claves para encontrar la información pertinente al tema abordar en el documento, tales como: carne de res, comercialización, convenios, negociación. Obteniendo un total de 39 publicaciones durante la búsqueda las cuales fueron usadas para elaborar el componente estructural del documento.

| Palabras claves | Buscadores | | | | | |
|--------------------------------|------------------|--------|---------|-----------|--------------|-------------------------|
| | Google Académico | SciElo | Redalyc | ProQuest | Repositorios | Revistas de divulgación |
| Carne de res | 246.000 | 136 | 956 | 98.230 | 1.436 | 120 |
| Comercialización | 2.790.000 | 2.256 | 660 | 256.198 | 9.538 | 65 |
| Convenios | 845.000 | 523 | 25.709 | 189.532 | 14.876 | 46 |
| Negociación | 37.540 | 1.790 | 386 | 764.954 | 12.105 | 77 |
| Total | 1.407.540 | 4.705 | 27.711 | 1.308.914 | 37.955 | 308 |
| Total de documentos utilizados | 39 | | | | | |

Fuente: Autores

De los artículos encontrados y posteriormente leídos se tomaron fragmentos para realizar la estructura del documento, tomando como criterios los siguientes ítems:

✓ Criterios de inclusión:

1. Priorización de bases de datos seleccionadas.
2. Periodo analizado entre el año 2000 al 2020.
3. Documentos que hacían referencia solamente a la especie bovina.
4. Temas donde la estructura no hacía énfasis en el argumento principal.

✓ **Criterios de exclusión:**

1. Documentos sin valides científica y técnica.
2. Publicaciones en idioma diferente al español e inglés.
3. Se excluyeron documentos referentes a otras temáticas.

Apertura a un Comercio sin barreras

Tal como lo expresan Hernández y cols. (2019) la globalización es el aumento del comercio mundial, así como las interdependencias sin fronteras en el marco de las relaciones sociopolíticas y financieras. La integración de la economía entre los países a través del comercio ha dado lugar a la interconexión de las economías y las políticas internacionales. Las decisiones y actividades en una parte del planeta ya no pueden permanecer locales; sus efectos repercuten en las sociedades y comunidades en diferentes partes de las naciones; este impacto dio lugar a importantes reformas comerciales acompañadas de modificaciones del régimen laboral y algunas reformas en el sistema financiero [12].

Vallejo (2011) determina el TLC como un acuerdo internacional suscrito entre estados; llega a ser bilateral o multilateral, y se rige por el derecho mundial público de conjuntos de normas y principios que regulan las relaciones jurídicas entre las naciones involucradas para el nuevo convenio. La aprobación del tratado se convirtió tal vez, en el hecho financiero, más importante, este acuerdo contribuirá al crecimiento económico, a la generación de empleo y a aumentar las exportaciones. Se afirma que Colombia con el TLC entra a competir con las potencias más fuertes del mundo en condiciones desventajosas, ya que Estados Unidos dispone de una base tecnológica y de métodos productivos con los que nuestro país no cuenta; y de allí su potencial exportador de productos agrícolas, industriales y de servicios. En el tratado se prevé un proceso acelerado de desgravación arancelaria, que, en muy corto tiempo, afectará no solo a la producción agrícola, sino a los pequeños y medianos industriales, quienes en pocos años estarán expuestos a la libre competencia [13].

Como lo describe el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia (Mincit) el proceso de negociación y aprobación del TLC siguió un periodo de nueve años, que abarcaron desde el 29 de mayo de 2003 hasta el 15 de mayo de 2012. Ya como antecedentes al tratado, Colombia y Estados Unidos habían establecido los acuerdos comerciales denominados "Ley de Preferencias Arancelarias Andina" (del inglés ATPA-Andean Trade Preferences Act) y "Ley Andina de Preferencias Arancelarias y Erradicación de la Droga" (del inglés ATPDEA-Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act) para el intercambio de productos libres de

aranceles. El proceso culmina con la publicación del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012. Mediante el cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la Republica de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas adjuntas" y sus "Entendimientos", la proclama es un requisito necesario para la entrada en vigor del Tratado [14].

El TLC buscan promover el comercio de bienes y servicios entre los países que los suscriben, mediante mecanismos como la reducción y la exclusión progresiva de impuestos, la eliminación de barreras no arancelarias, y la promoción de la inversión hacia los diferentes sectores de la economía, como el agropecuario, el industrial y el de servicios.

Importancia para Colombia en la Globalización y el TLC

Los sectores productivos podrán ser competitivos a nivel global, teniendo en cuenta las ventajas como el clima, riquezas naturales, biodiversidad, cultura etc. Claro, como lo expresa Gil Quintero (2008) "que lo que se exporte sea más de lo que se importe, es decir, que la balanza comercial (exportaciones - importaciones) sea positiva; o que permanezca cercana a cero, pero con un aumento tal de inversiones y comercio internacional (importaciones + exportaciones) que produzca un impacto real sobre el PIB (Producto Interno Bruto)" [15].

Resultados de la negociación en el TLC

Intereses de Colombia frente a la negociación

- Consolidar las preferencias ATPDEA.
- Eliminación de barreras sanitarias y fitosanitarias.
- Conseguir una salvaguardia agrícola.
- Eliminación de los subsidios a las exportaciones.
- Supresión de las ayudas internas a agricultores.
- Libre acceso al mercado, eliminación de aranceles.

De esto solo se logró la consolidación de las preferencias ATPDEA y en parte, la eliminación de aranceles. Sin embargo, la erradicación de barreras sanitarias y fitosanitarias, la salvaguardia agrícola y el desarrollo de las ayudas internas no fueron concedidos por Estados Unidos [15].

Los retos del TLC

La coordinación del trabajo conjunto entre el gobierno y el sector privado se puntualizan en poder generar las ganancias que se esperan de un acuerdo de este tipo, siendo necesario definir adecuadamente las necesidades sectoriales, la capacidad productiva del área empresarial y

dimensionar las oportunidades reales. Los aspectos del TLC para Colombia en el tema de accesos a mercados (incluida agricultura), buscan promover el desarrollo socioeconómico del país, se espera que la suscripción de los convenios amplíe nuevos sectores agropecuarios para que sea posible lo anteriormente dicho. Dado lo establecido por la ATPDEA se estipulan los siguientes retos ver cuadro 1 [15].

Cuadro 1. Retos establecidos por la ATPDEA:

| | | |
|---|---|---|
| <p>1 Implementar políticas públicas que fomenten la formación de capital humano, la investigación y el desarrollo del país.</p> | <p>2 Se requiere de inversiones tecnológicas en infraestructura agropecuaria.</p> | <p>3 Se deben implementar nuevos programas para mejorar los sectores con falencias.</p> |
|---|---|---|

Fuente: Autores

De acuerdo con Martínez (2019) los TLC para Colombia no son del todo igualitarios, aunque presentan ciertas implicaciones económicas favorables, impactos positivos en el sector político, social y el aumento de empleo lo cual contribuye a disminuir la pobreza pero no siempre es ventajoso para el país. A continuación se plantean aspectos (ventajas y desventajas) dados en el sector agropecuario para los TLC en Colombia. Ver cuadro 2.

Cuadro 2. Ventajas y Desventajas asociadas al TLC del sector agropecuario en Colombia

| VENTAJAS | DESVENTAJAS |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de empleo en el sector pecuario, industrial y de servicios. - Promover inversiones nacionales en el sector pecuario. - Impulso del crecimiento económico del país. - Crecimiento de las exportaciones e importaciones. - Generar una mejor imagen de Colombia en el mercado internacional. - Mayor oportunidad para los profesionales de hacer intercambios por prestación de servicio [16]. | <ul style="list-style-type: none"> - Mal estado de las vías de comunicación tanto primarias como secundarias. - Bajos niveles de tecnificación e industrialización. - Bajos niveles educativos del productor agropecuario. - Elevados costos de producción nacional. - Costos de los productos por debajo de su producción. - Consumo demandante. - Precios altos de insumos para la producción [16]. |

Fuente: Autores

Sector primario o agropecuario

De acuerdo con el Instituto Agrícola de Argelia, Cauca-Colombia (2013) el sector primario, expresa de mejor manera el intercambio desigual al que están sometidas las economías de los países latinoamericanos. Las actividades del sector agropecuario están subdivididas en dos tendencias, una producción tradicional, que en la mayoría de los casos está destinada al autoconsumo del país, y una producción actual, con procesos de modernización y mecanización que representan un aumento de la productividad destinada a la exportación [17].

“En el sector primario colombiano se encuentran: la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca [18]. Los principales productos de exportación agropecuaria aumentaron en valor 0,8% en el primer semestre del presente año, en el sector pecuario se resalta la comercialización de carne bovina congelada con 357,3% [19]. Como lo plantea la dirección Mincit los negocios a países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales sostienen alrededor de 219 mil empleos. Por otro lado, entre 1991 y 2018, el número de ocupaciones presenta una tendencia creciente y con una tasa del aumento promedio anual de 1.8% y de 2.1% para el período del 2005 - 2018. Lo cual muestra que el número de empleados no se han visto afectados negativamente por la firma de los acuerdos de los TLC [20].

Según Castañeda (2016) el país tiene la capacidad productiva para proveer carne bovina y subproductos, ya que “cuenta con aproximadamente 38 millones de hectáreas en pastos y actualmente se estima que la población ganadera bovina colombiana es de aproximadamente 26 millones de cabezas de ganado (Procolombia), de diferentes razas, lo cual da menos de una cabeza por hectárea”. De esta manera se evidencia que existe una ventaja para la producción de proteína animal estableciendo un mejor manejo de la capacidad de carga, sin embargo, aunque se han presentado algunos problemas fitosanitarios en Colombia los ha superado para afianzarse en el comercio exterior [9]. En octubre del 2020, se superaron las cifras de 210.000 bovinos en pie y 25.000 toneladas de carne vendidas en el exterior, logrando entre los dos cerca de 208 millones de dólares según datos del DANE [21]. Por regla general los mercados de destino de la carne han sido los de más bajo precio, a consecuencia de la imposibilidad de acceder a mercados con pagos más elevados, como Estados Unidos o la Unión Europea. China puede convertirse en uno de los clientes mejor pagos y podría llegar a ser el principal destino para la carne bovina [22].

La identificación de las necesidades en la exportación de carne bovina busca generar un mejor mercado en países con los cuales no se ha logrado aprovechar por consecuencia de las falencias sanitarias presentes en Colombia, siendo así, para el año 2020 más del 90% del territorio nacional ha sido declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como libre de fiebre aftosa, y ratificado en Procolombia (Institución colombiana encargada de promover los procesos de exportación entre una de sus funciones), donde se menciona en el cuadro 3:

Cuadro 3. Mejoras por la certificación obtenida de la OIE

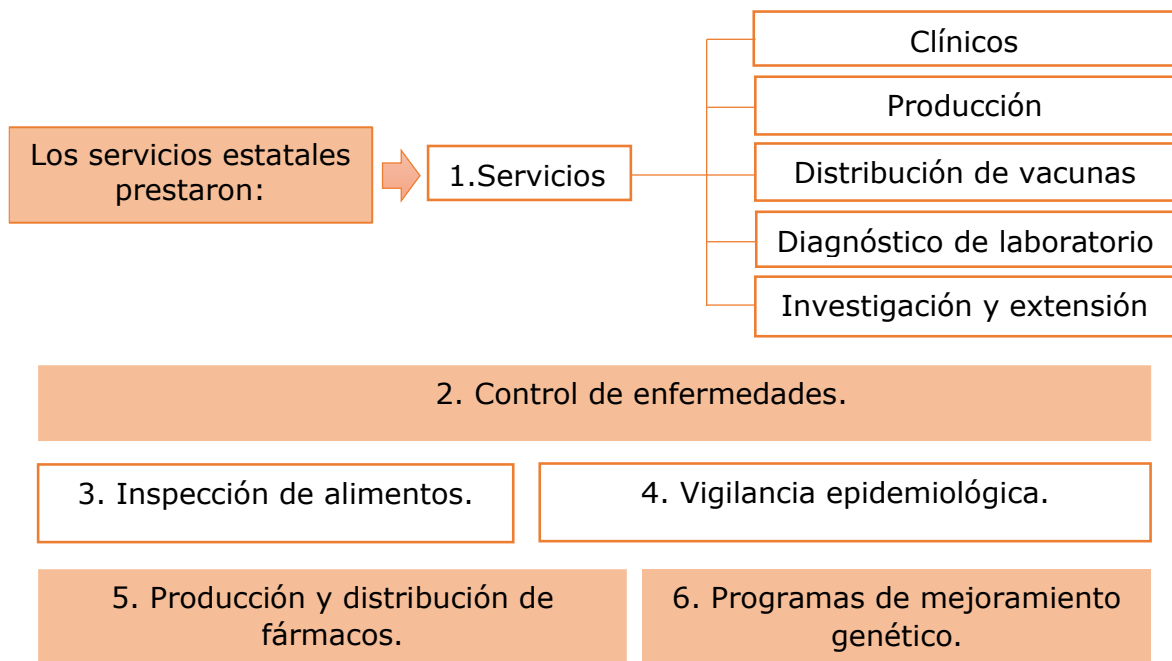
Desde 2009-2016 la OIE, entregó la certificación que declara a Colombia como un país libre de fiebre aftosa con vacunación.

Con el propósito de aprovechar el mercado internacional y pos-acuerdos comerciales vigentes, actualmente plantas de beneficio colombianas están autorizadas para acceder a países como Venezuela, Perú, Rusia, Egipto, Curazao, entre otros.

Se están trabajando protocolos sanitarios para tener acceso con productos cárnicos bovinos en mercados como China y la Republica de Corea, a pesar de tener dudas de dicha enfermedad [9].

Fuente: Castañeda,2016

Romero y Villamil (2002) Estipulan que los servicios estatales de un país se concentraron en programas sanitarios con miras a controlar o erradicar enfermedades infecciosas de gran importancia. Posteriormente y habiendo superado en parte esta etapa, los servicios se convirtieron en actividades que tenían como objetivo implícito mejorar la productividad y aumentar la calidad de los alimentos de origen animal. En el siguiente esquema se plantean los parámetros evaluados:



Fuente: Autores

Los servicios de salud pública veterinaria (SPV) fueron considerados desde un principio como obligación del estado, pero el rango de acción y la efectividad de estos fue diferente entre los países en desarrollo. Se ha contado con dos grandes ramas: la del Ministerio de Agricultura y sus dependencias, que ejecutaban sus acciones principalmente a través del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y la del Ministerio de Salud que ha ejercido los Servicios de SPV. Ambas ramas han mantenido por tradición actividades bastante independientes que no han dado muestras de coordinación o intersectorialidad [23]. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) tiene como función prevenir, controlar y reducir riesgos para las especies animales y vegetales, con el objetivo de proteger la salud del consumidor, asegurando las condiciones de comercio. También es responsable de llevar a cabo las negociaciones sanitarias y fitosanitarias bilaterales que permitan la comercialización de productos agropecuarios en el exterior con el fin de incentivar el crecimiento de las exportaciones [6].

Con el fin de mantener y mejorar el estatus sanitario, la producción pecuaria contribuye con la seguridad alimentaria, el ICA diseña y ejecuta programas oficiales para el control y erradicación de las enfermedades endémicas de prioridad nacional que comprometan las especies animales económicamente explotables. Así mismo, diseña estrategias para declarar

y mantener zonas libres de estas enfermedades y planes de contingencia para el control oficial de ellas [24].

Como lo estipula el ICA las enfermedades de control oficial en el territorio colombiano para el ganado vacuno son:

| |
|--|
| ▪ Fiebre Aftosa |
| ▪ Estomatitis vesicular |
| ▪ Brucelosis bovina (<i>Brucella abortus</i>) |
| ▪ Tuberculosis bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>) |
| ▪ Rabia silvestre. |

A pesar de la pérdida del estatus sanitario y el consecuente cierre de varios mercados por cuenta de los brotes de fiebre aftosa, el sector ganadero mantuvo las ventas de carne al exterior y elevó las de animales en pie en comparación con las de 2018 [8].

Otro hecho importante lo constituyó el fenómeno de agremiación de los ganaderos a través de instituciones y procedimientos, liderados por las asociaciones de criaderos y por el gremio cúpula: la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN, entidades que se volvieron directoras de modernización y factores reales de poder [9]. La Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas de Colombia (UNAGA), en su más reciente análisis de coyuntura comercial, "revela que la amplia inserción al comercio internacional que se ha venido dando durante la última década, gracias a los Tratados de Libre Comercio, no ha cumplido con las expectativas de desarrollo y modernización de la ganadería colombiana, ni ha incrementado la participación de los productos bovinos en los mercados externos". Además el gremio resaltó que, aunque entre 2010 y 2014 la devaluación persistente de la moneda nacional osciló entre 10% y 15%, "esto contribuyó a la difícil inserción de los productos bovinos colombianos en el comercio internacional, la falta de instrumentos efectivos de compensación y las dificultades de acceso a los mercados de la Unión Europea y Estados Unidos, han complicado el panorama" [25].

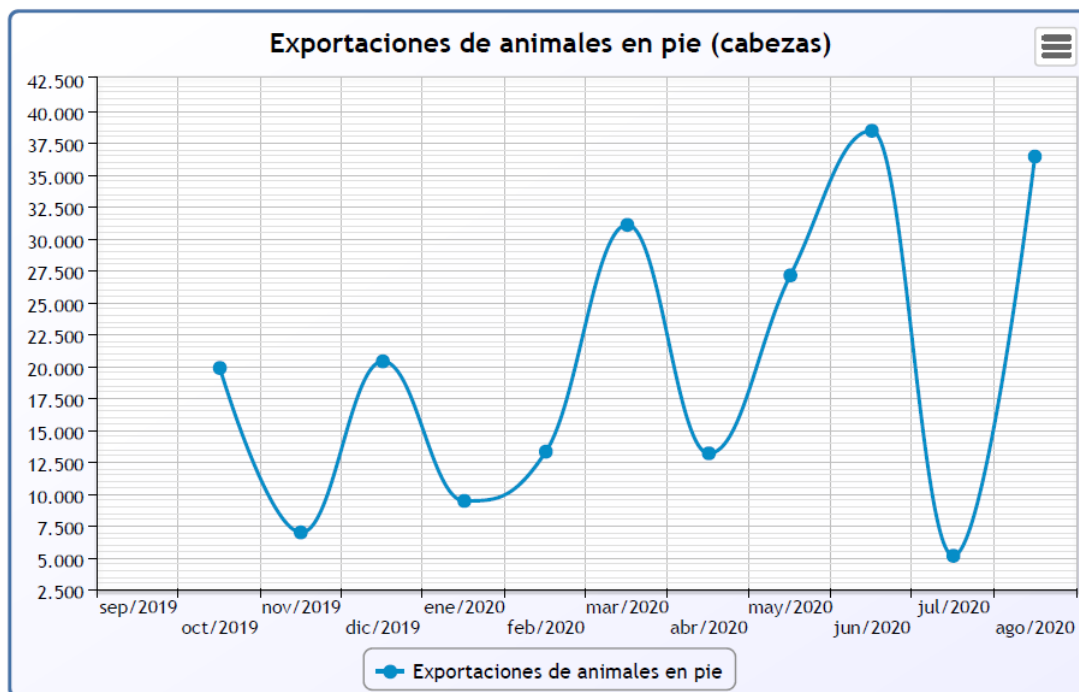
Como lo describe FEDEGAN (2018) se conserva la competitividad en la exportación de animales vivos, y de carne inclusive, a mercados de bajas exigencias de admisibilidad (y de menores precios), continúa totalmente cerrado el acceso a los mercados de alto precio, con los cuales el país ha suscrito TLC. La contingencia a los mercados internacionales de alimentos, entre ellos la carne, es intensiva en barreras paraarancelarias de tipo sanitario y de inocuidad, frente a las cuales existen en Colombia limitaciones estructurales que han impedido su dirección a la exportación [5].

Oferta cárnica

Como lo plantea Castañeda (2017) en 2007 el inventario ganadero se estimó en 23.507.000 de animales y Colombia consolidó su posición como el quinto productor del continente [9]. Como describe el ICA para el año 2020 según el censo pecuario para el año 2019 la población bovina es de 28.245.262 animales en el territorio nacional colombiano [10]. Esto muestra una tendencia creciente en el número de cabezas bovinas que pretenderá atender las demandas pertinentes del mercado.

De acuerdo con la Subgerencia de Protección Fronteriza del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 se exportaron 86 mil 422 animales en pie, un crecimiento del 40 % frente al año anterior, como se puede observar en la figura 1. Frente a este hecho, se reforzaron las negociaciones con países que todavía permitían el ingreso de animales en pie, como Irak y Líbano. Así se lograron hitos de gran importancia, como los embarques de 21 mil y 19 mil bovinos que partieron a finales del año 2018 [26].

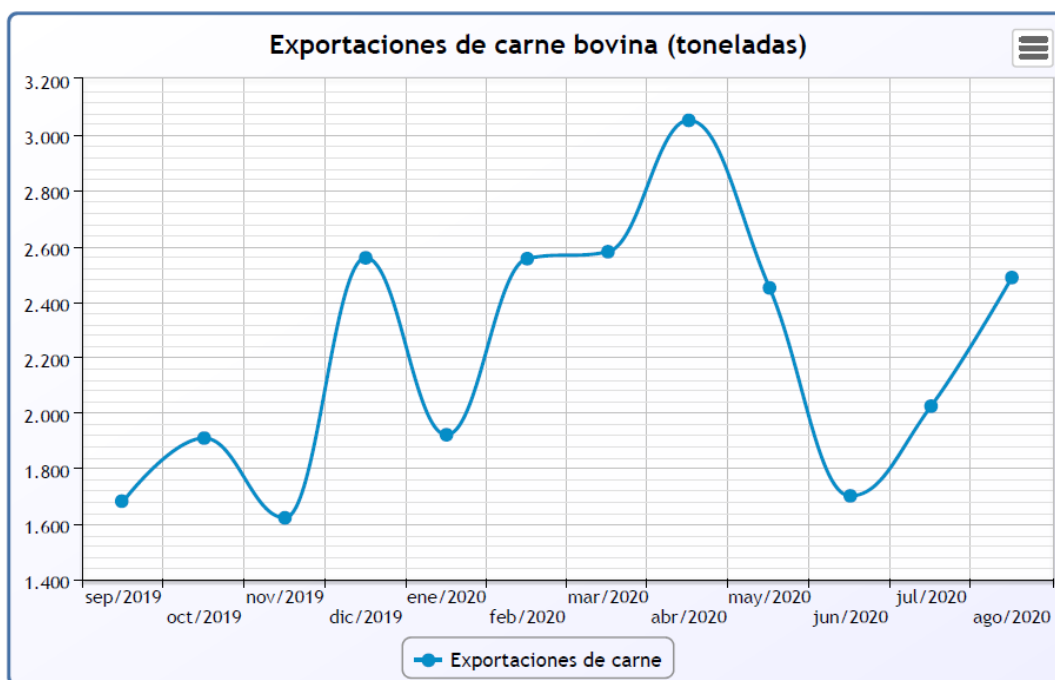
FIGURA .1 Exportaciones de Ganado Bovino en Pie entre sept 2019 y jul 2020.



Fuente: FEDEGAN, 2020

Al corte del 30 de junio de 2020, se exportaron 14.254 toneladas de carne y despojos sin costos de transporte y seguros. Esto corresponde a un incremento de 50,6 % en número de toneladas frente al mismo periodo de 2019, que registró 9.465 toneladas, como se puede observar en la figura 2. Esto se explica por la recuperación del estatus sanitario como país libre de fiebre aftosa, un trabajo logrado por Fedegán-Fondo Nacional Ganado (FNG), el ICA y demás entidades que comenzó a principios de 2019 y culminó con la entrega de la certificación que realizó la OIE en febrero del 2020. Los productos que más se venden son las carnes congeladas y deshuesadas (3.963 toneladas) o refrigeradas (2.395 toneladas), en tanto que los cortes finos y los demás despojos constituyen una pequeña parte de la comercialización. La caída de las exportaciones a Rusia se debe a que Colombia perdió su estatus sanitario por los brotes de fiebre aftosa que se presentaron en 2017 y 2018, y que hicieron que perdiera varios mercados mientras estuvo suspendida la certificación [8].

FIGURA 2. Exportaciones de Carne de Bovina Procesada entre sept 2019 y jul 2020.



Fuente: FEDEGAN, 2020

Los destinos más importantes de carne bovina exportada en el primer bimestre del 2020 fueron: Líbano con 1.210 toneladas, Jordania con 758 toneladas, Hong Kong con 578 toneladas y Egipto con 574. En la lista también aparecen otros destinos como Arabia Saudita, Birmania, Vietnam y Costa de Marfil. Aunque el país ha recuperado mercados poco a poco, es necesario seguir trabajando en el marco de la estrategia de diplomacia sanitaria para alcanzar nuevos mercados y dinamizar la economía del sector ganadero. El aumento de la exportación del producto demuestra que hay confianza por parte de las autoridades sanitarias de los otros países, quienes reconocen la calidad frente a la utilidad [27]. Las mayores empresas exportadoras se relacionan en la tabla 1 y se resaltan Red Cárnica S.A.S. de Athena Foods (10.258 toneladas), Alimentos Cárnicos S.A.S (2.309 toneladas), Comercializadora Derivados Cárnicos S.A.S., Frigosinú y Camaguey S.A [8].

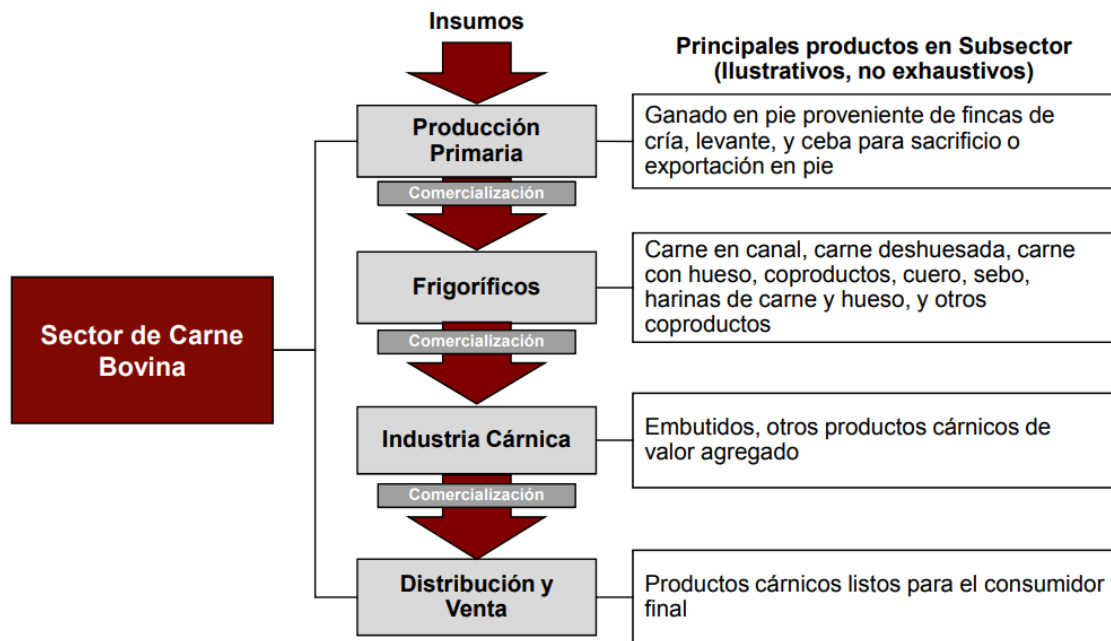
Tabla 1. Plantas con certificado de exportación en Colombia en 2020.

| Ubicación por Departamento | Planta de beneficio |
|-----------------------------------|--|
| Antioquia | COOPERATIVA COLANTA - FRIGOCOLANTA S.A. |
| | ALIMENTOS CÁRNICOS S.A.S |
| | PRODUCTORA DE GELATINAS S.A. - PROGEL. |
| | COMESTIBLES DAN ZONA FRANCA S.A.S. |
| Atlántico | CAMAGÜEY S.A. |
| | GELCO S.A.S. - GELCO |
| | C.I. FARMACAPSULAS S.A |
| Bogotá | FRIGORÍFICO GUADALUPE S.A.S. |
| Caldas | FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. - FRIOGAN S.A. |
| Cesar | COOPERATIVA INTEGRAL LECHERA DEL CESAR - COOLESAR |
| Córdoba | RED CÁRNICA S.A.S. |
| | FRIGORÍFICO DEL SINÚ - FRIGOSINÚ S.A. |
| Santander | COLBEEF S.A.S. |
| | GANADERÍA MANZANARES S.A.S. |

Fuente: Autores

En la figura 3 se muestran los eslabones en el sector cárnico y los productos que tiene cada uno de estos, ya sean para consumo interno o externo. Algunos están incluidos en la negociación y otros como el ganado en pie, representan el paso para iniciar la cadena y se despliega una oferta de productos cárnicos que pueden aprovecharse para comercializar a nivel internacional [28].

Figura 3. Eslabones del sector cárnico.



Fuente: Acosta Guevara, 2017

Acondicionamiento para plantas de beneficio

En Colombia, los establecimientos acondicionadores son aquellos que realizan una o varias operaciones como corte, fraccionamiento, lavado, molido, fileteado, empaque o preparación. Todo esto realizado a la carne y productos cárnicos comestibles de la especie bovina, porcina y aviar. Las materias primas cárnicas pueden provenir de plantas de beneficio o plantas de desposte autorizadas por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA. Las compañías que estén aptas y realizan actividades dentro de estas categorías se denominarán plantas procesadoras de alimentos, y serán objeto de vigilancia por el INVIMA. Las instalaciones tendrán un término para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la normatividad sanitaria vigente. Según las operaciones que desarrollen, deberán solicitar visita de inspección para

verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1500 de 2007 por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esto con el propósito de obtener la autorización sanitaria para el funcionamiento de la planta [29].

Al año 2020, 14 plantas colombianas cuentan con certificado de exportación otorgado por el INVIMA, junto al control veterinario para el procesamiento de carne bovina y subproductos [30].

Reglamento para plantas de beneficio en temas de exportación

Para la exportación de carne bovina desde Colombia, consideramos pertinente hacer un recuento cronológico de la evolución normativa relacionada y sus vínculos con los diversos actores de la cadena cárnica colombiana.

Rodríguez (2018) plantea que la reglamentación sanitaria en Colombia se basó en la emisión de la Ley 9 de 1979, conocida como el “Código Sanitario Nacional”. Esta normativa proporcionó a las autoridades en todo el territorio nacional las herramientas básicas para velar por la protección del agua, el aire, el suelo y en general del medio ambiente. Adicionalmente, indicó las pautas para el correcto funcionamiento de la industria de alimentos, estableciendo por primera vez en el país los modelos de medidas sanitarias de seguridad y las formas para sancionar a los infractores en el sector. Para el caso específico de la producción y comercialización de carne en Colombia, aparece en el año 1982 el Decreto 2278, el cual reglamentó parcialmente la Ley 9 de 1979 en cuanto al sacrificio de animales de abasto público o para el consumo humano, su procesamiento, transporte y comercialización de la carne. A partir de este año las actividades tanto de los llamados “mataderos” como en el transporte desde los mismos y la venta directa de carne al público se rigieron por esta norma [31].

En el año 2005 aparece el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3375 denominado “Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos para el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias”. Este CONPES se da como respuesta al reto que asume el país para enfrentar una serie de TLC que se proyectó el gobierno nacional de la época, especialmente con Estados Unidos. En este sentido, se expide el Decreto 1500 de 2007 “Por medio del cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el sistema oficial de inspección, vigilancia y control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos destinados para el consumo humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación” [31].

Tal como lo expresa el Decreto 1500 de 2007 en sus considerandos, “esta nueva normativa permite al país armonizarse con las directrices internacionales y modernizar el sistema oficial de inspección, vigilancia y control de acuerdo con los esquemas de los sistemas sanitarios en el mundo”, para facilitar los procesos de equivalencia estipulados en el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, OMC. Esto fue notificado mediante el documento el 22 de diciembre de 2006 y 3 de enero de 2007 respectivamente. Emitido en mayo del 2007, igualmente, se estableció para su implementación un plazo de 5 años, es decir que a mayo del 2012, toda la cadena tenía que estar funcionando de acuerdo con lo planteado en este. Para avanzar con la implementación de esta norma, se introdujo lo que se denominó Planes Graduales de Cumplimiento (PGC). Metodología que les permitiría a los miembros de la cadena cárnica proyectar de manera gradual las acciones encaminadas a cumplir con la reglamentación [31].

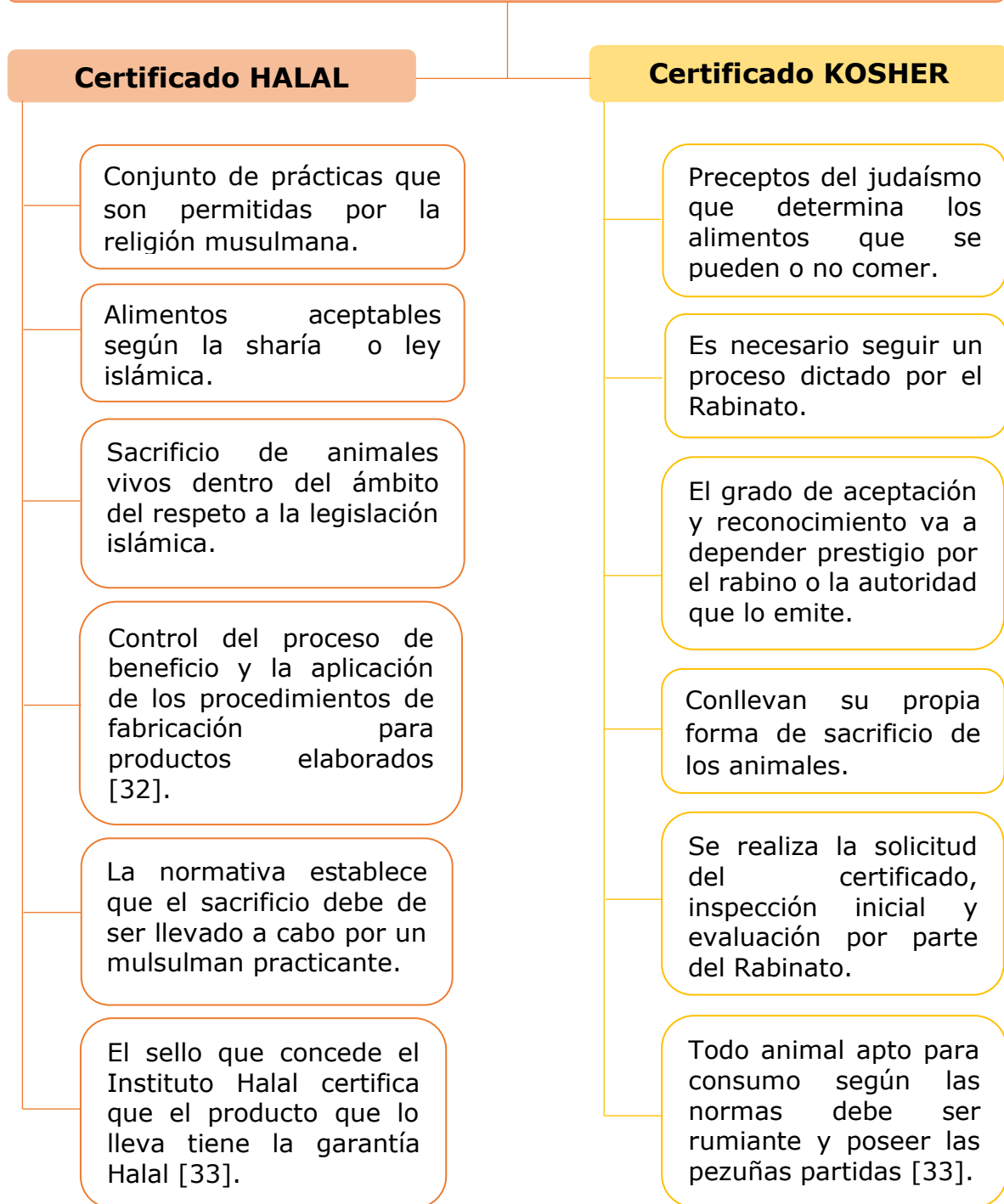
Certificaciones facultativas para acreditación en plantas de beneficio.

La industria cárnica se afianza cada vez más en busca de conquistar nuevas oportunidades para el beneficio de la comercialización. Esto se logra conociendo la importancia de abarcar mercados en países que presentan una tasa de natalidad alta como la Unión Europea y regiones occidentales. Así mismo, la comercialización se ha enfocado en respetar las creencias culturales y religiosas, permitiendo así, aumentar los intercambios entre países.

La búsqueda de crear nuevas oportunidades ha llevado a generar nuevas estrategias para incursionar en mercados exigentes. Las diferencias religiosas, identificación de necesidades y las condiciones alimentarias óptimas para el consumo de estos productos, genera valor agregado a la empresa en aras de cumplir requisitos de calidad y estándares éticos. Por consiguiente, se han creado dos certificaciones como son Halal y Kosher. Para la obtención de estas certificaciones, se requiere que la empresa adopte la práctica de estándares de calidad exigentes. Dichos estándares se reflejan en productos con alto grado de inocuidad, lo que influye positivamente en la decisión de compra del consumidor al valorarlos como seguros y saludables. Hay que tener en cuenta que los principios morales de las diferentes religiones definen el modo de vida de los creyentes, por lo tanto, también regulan aspectos que refieren a la alimentación [32].

En la Figura 4, se exponen los requisitos de dos certificaciones del medio oriente que se generan respetando las dos diferentes religiones:

Figura 4. CERTIFICACIONES FACULTATIVAS



Fuente: Autores

Debido al crecimiento y los cambios concebidos por la globalización, se ha generado la firma de nuevos acuerdos entre diferentes gobiernos. El objetivo de dichos acuerdos es aprovechar las ventajas del crecimiento y del acceso a productos más competitivos para mejorar la calidad de vida en las naciones participantes. Los TLC cada día tienen como esencia el fomento del desarrollo económico y aprovechar la demanda de productos que tienen los países para ofertar. Colombia no es ajeno a esta dinámica, ya que al 2020 tiene quince TLC firmados y vigentes [34]. A continuación en la figura 5 se muestran los países con los que al 2020 están vigentes los TLC en Colombia.



Fuente: Autores [7]

Nuevos alcances de las exportaciones

Para ampliar la visión de las exportaciones dentro de la comercialización de los productos cárnicos bovinos, es necesario acudir a los convenios comerciales con países importadores activos en el periodo de estudio, y esto incluiría a los países con los que se ha firmado los TLC. Estos modelos permiten establecer acuerdos de comercio que favorecen la exportación teniendo en cuenta estímulos arancelarios tales como reducción de impuestos, a partir del cumplimiento de estándares sanitarios y de calidad en el sistema productivo [35].

En la tabla 2, se describen los principales tratados realizados entre Colombia y otros países relacionados con la exportación de carne bovina y sus derivados:

Tabla 2. TLC de Colombia con diferentes países

- **TLC-Canadá:** Es un acuerdo comercial con vigencia desde el 15 de agosto del 2011, y beneficia a la actividad del sector cárnico en el aspecto arancelario, de salvaguardas y acceso de mercancías en ese país [36].
- **TLC-Unión Europea-Perú:** Vigente desde el año 2010, y estableció desgravación arancelaria de los productos bovinos por 15 años. Aún se espera la confirmación de algunos países miembros de la Unión Europea para iniciar la exportación [36].
- **TLC-MERCOSUR:** El acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea presenta importantes cambios en la regulación del comercio de carnes. Ha establecido cuotas de acceso con aranceles menores a los extra-cuota o en algunos casos, sin arancel. De este modo, podría esperarse un incremento de las exportaciones de carnes a la UE. El sector cárnico tendrá una oportunidad de incrementar sus exportaciones o mejorar su rentabilidad gracias a la reducción de aranceles, lo que también tendrá un impacto indirecto en el sector agropecuario [37].

La Ley 1868 de 2017 (REF), "Por medio de la cual establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia", indica que los informes deben ser presentados anualmente y deben exponer los siguientes temas:

a) Intercambios de bienes y servicios agrupados por sectores productivos.

b) Efecto de los Tratados de Libre Comercio en la generación, pérdida y remuneración del empleo formal e informal en los sectores productivos.

c) Inversión extranjera directa de Colombia y sus socios comerciales y el impacto que los Tratados Comerciales han tenido en este indicador.

d) Estrategias de los Ministerios para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales.

e) Diversificación de la oferta exportadora.

En la tabla 2 se exponen las exigencias con relación a los países que presentan TLC y los que no hay tratado.

Tabla 2. Exigencias de los países importadores

| Exigencias de los países con TLC | Exigencias de los países sin TLC |
|--|--|
| Argentina: <ul style="list-style-type: none"> Habilitación individual de plantas Plan de residuos y patógenos | Arabia Saudita: <ul style="list-style-type: none"> Visita de inspección Procedimiento especial |
| Brasil: No hay interés exportador | China: Control en las plantas de beneficio |
| Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> Trazabilidad | Indonesia: <ul style="list-style-type: none"> Protocolo de sanidad Certificado Halal |
| Paraguay: Materia de sanidad animal | Hong Kong: certificación del INVIMA, información de residuos de químicos |
| Estados Unidos: <ul style="list-style-type: none"> Control de patógenos Sistema de inspección vigilancia y control Plantas cuenten con HACCP Sistema de laboratorios oficiales | Singapur: <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de sanidad animal Plan de residuos químicos y patógenos Sistema de inspección vigilancia y control |
| Unión Europea: <ul style="list-style-type: none"> Plan de residuos y patógenos Sistema de producción que garantice los predios para la exportación a la UE | Vietnam: <ul style="list-style-type: none"> Se exporta con certificado del INVIMA Estado sanitario |
| Chile: Acceso sanitario libre de aftosa | Japón: Exige ser país libre de aftosa sin vacunación |
| México: Estatus libre de aftosa sin vacunación | Qatar: Se envió propuesta de certificado |
| Canadá: Estatus libre de aftosa, posteriormente una visita de inspección a plantas de beneficio. | Argelia: Certificación de los ministerios respectivos |
| Corea del sur: <ul style="list-style-type: none"> Cumplir procesos de admisibilidad, énfasis en sanidad animal Visita de inspección Sistema de inspección, vigilancia y control fuerte Plan de residuos patógenos | Jamaica y curazao: <ul style="list-style-type: none"> Habilitación individual de plantas HACCP Certificado sanitario |
| Israel: <ul style="list-style-type: none"> Equivalencia y supervisión del gobierno Plan de patógenos y residuos químicos y laboratorios | Rusia, Ecuador, República Dominicana, Guatemala: Cerrado por fiebre aftosa |
| Panamá: El tema de aftosa tiene totalmente cerrado el mercado | Turquía: Visita de inspección y mismos requisitos exigidos por la UE. |

Fuente: Elaboración propia

Exportaciones con proceso de admisibilidad oficial

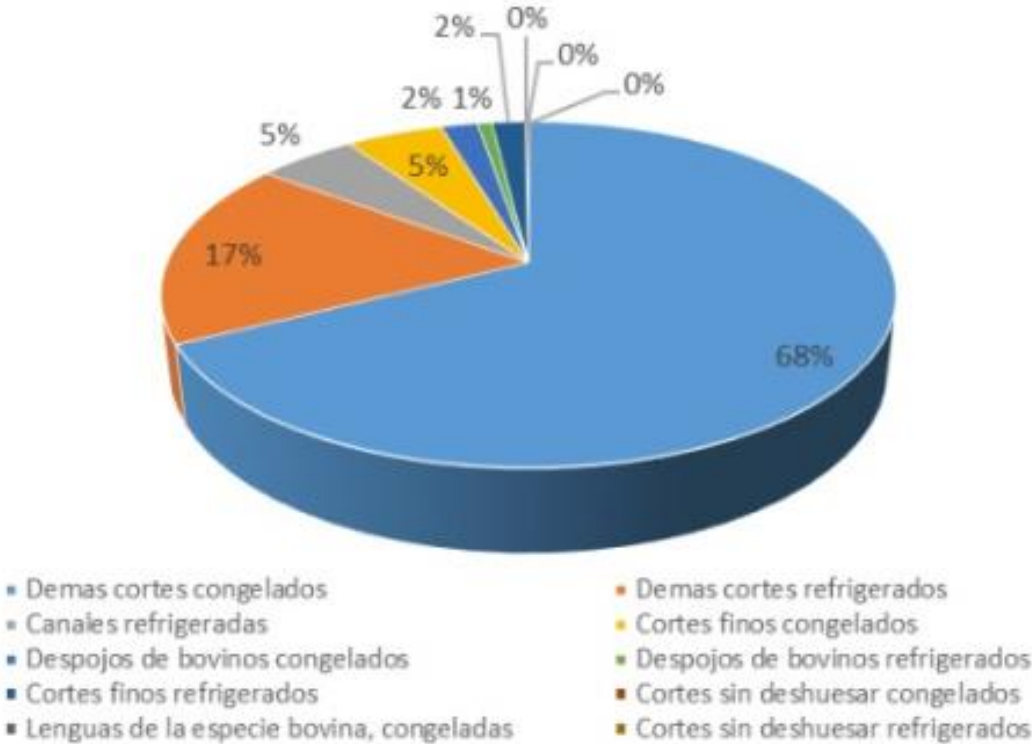
Las exportaciones colombianas de carne bovina u otros derivados son avaladas por el INVIMA, como la autoridad sanitaria para el consumo en los países con los que se tiene convenio y van dirigidas principalmente a: (Ver tabla 3)

| Tabla 3. Países con Admisibilidad | |
|---|---|
| País | Producto Exportado |
| 1. Angola | Carne bovina |
| 2. Arabia Saudita | Carne bovina y productos cárnicos comestibles. |
| 3. Canadá | Carnes que se cortan preparados al por menor. |
| 4. Chile | Carne bovina, refrigerados y congelados, carne bovina deshuesada. |
| 5. Costa Rica | Gelatina de bovino. |
| 6. Curazao | Carne bovina y productos cárnicos bovinos. |
| 7. Egipto | Carne bovina deshuesada congelada. |
| 8. Emiratos Árabes Unidos | Carne bovina y bufalina congelada y refrigerada. |
| 9. Georgia | Carne y subproductos derivados de bovinos refrigerados o congelados. |
| 10. Hong Kong | Carne y subproductos. |
| 11. Irak | Carne bovina. |
| 12. Jordania | Carne y subproductos bovinos destinados al consumo humano. |
| 13. El Líbano | Carne bovina y subproductos cárnicos. |
| 14. Libia | Carne bovina |
| 15. Perú | Derivados cárnicos, gelatina de piel, carne bovina refrigerada o congelada. |
| 16. Unión Económica Euroasiática (Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán, Armenia) | Carne bovina deshuesada y productos derivados de carne cruda, víscera y derivados cárnicos. |
| 17. Unión Europea | Gelatina de piel de bovino, Tripas saladas. |
| 18. Uruguay | Tripas saladas de bovino |
| 19. Venezuela | Derivados cárnicos, embutidos, carne deshidratada. |

Fuente: Adaptado del INVIMA, 2018 [39]

Entre el año 2012 y 2013 las carnes exportadas por Colombia, el 68% corresponde a cortes congelados, como se puede observar en la Gráfica 1, con destino a los mercados de Venezuela, Rusia, Hong Kong y Vietnam, los cortes refrigerados representaron el 17% se destinaron a Jordania, Líbano, Antillas Neerlandesas, Perú y Curazao; las ventas en canal se destinaban a Venezuela y representaron el 5% del total exportado. Las exportaciones de cortes finos considerados los de mayor valor agregado representaron solo el 5% en congelados y 2% refrigerados, fueron importante en las ventas a Venezuela, Egipto y las Antillas. Mientras en los nuevos mercados se han dado exportaciones esporádicas a los mercados de El Líbano, Perú y Curazao [40].

Gráfica 1. Clasificación de carne exportada por Colombia entre el periodo 2011 a 2017.



Fuente: DANE, 2018

La globalización envuelve varios procesos a nivel internacional entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global teniendo como finalidad unir mercados e integrar todas las economías del mundo en una sola [34].

Información adicional sobre las exportaciones

- **El TLC Colombia – China**

China cuenta con una población de 1.384.346.805 habitantes, las importaciones de carne bovina de este país son de 2.3 millones de toneladas, lo que representa el 20% de las negociaciones totales en proteína con un consumo per cápita de carne bovina de 5.5 kg. Según Wang Gongmin director general del Buró de veterinaria de los ministerios de agricultura de la Republica China, confirmó que Colombia cumple con los requisitos exigidos por este país para la exportación de carne bovina, y con los establecidos por la OIE para el comercio internacional de este producto [41]. De los requisitos establecidos son: que los animales sean nacidos y sacrificados en Colombia, vacunación contra fiebre aftosa, que los animales no provengan de predios que hayan tenido estado de cuarentena por presencia de ántrax, granjas libres de reportes de tuberculosis, brucelosis y paratuberculosis (PROCOLOMBIA). Los requisitos fueron evaluados en predios de Cundinamarca y córdoba, en plantas de beneficio autorizadas como es el caso de Minerva Foods-Red Cárnica y en el laboratorio de diagnóstico veterinario ICA [42].

Si Colombia logra incursionarse en el mercado chino alcanzaría altos estándares positivos en la industria ganadera, se abrirían nuevos mercados con diferentes naciones posterior a este logro, los cambios positivos referente a la diversificación de mercados es uno de los impactos más beneficiosos para la economía del país.(yo) la apertura del mercado chino para la carne colombiana, las 23 millones de cabezas de ganado que tiene el hato ganadero colombiano, no alcanzarían ni para alimentar Beijín”, expresó el ministro Irigorri [41].

- **El TLC Colombia – Chile**

En los antecedes de los acuerdos que se desarrollaron para el Tratado de Libre Comercio entre estas dos naciones se presentaron medidas públicas organizadas de la siguiente manera:

I. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:

- . Facilitar el comercio entre estos dos países y fortalecer su capacidad sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
- . Iniciar los trabajos para desarrollar procedimientos de control, inspección, aprobación y certificación [43].

II. Facilitación del Comercio:

- . Mecanismos que permitan la importación de mercancías de manera ágil y eficiente.

. Expedición de resoluciones anticipadas en materia de clasificación arancelaria, criterios de valoración, devolución o exención de pago de impuestos.

. Adoptar sistemas de administración de riesgos que permitan realizar las actividades de seguimiento y control aduanero a las mercancías identificadas como de alto perfil de riesgo y permitir el libre flujo de las de bajo perfil de riesgo [43].

. Acuerdo de Asistencia Mutua y Cooperación Aduanera.

III. Resultados de la negociación:

. Desgravación de Productos cárnicos y lácteos entre otros.

. Cuota anual de 3.000 toneladas de carne de animales de la especie bovina, fresca, congelada, refrigerada, deshuesada y con una tasa de crecimiento anual de 10% [43].

• **Normas fitosanitarias y requerimientos de Estados Unidos**

Para poder tener éxito en la inmersión a un nuevo mercado se debe tener en cuenta el cumplimiento de requerimientos, normas, reglas entre otros obstáculos técnicos que imponen los países importadores con el fin de proteger su economía y población en general. El programa de inocuidad alimentaria realiza la implementación de un sistema como el de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), el cual tiene como objetivo evitar la introducción de agentes patógenos en los productos que consumen la población estadounidense. De igual manera, otra entidad pública importante es la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los EE. UU (FDA) que regula los medicamentos de uso humano y veterinario, vacunas y otros productos biológicos con el fin de proteger la salud pública. Se deben contemplar dos aspectos; el primero de ellos es el cumplimiento de las características fundamentales de la carne bovina como por ejemplo, la exclusión de enfermedades peligrosas para la salud humana como la fiebre aftosa (FA) y Encefalopatía Espongiforme bovina (EEB), la refrigeración y frescura de la carne, el color (rojizo), la textura y el olor. El segundo aspecto es el cumplimiento de las normas fitosanitarias y reglamentos para cualquier tipo de alimento que quiera ingresar al país norteamericano [44].

Estados Unidos es un gran productor de carne, aunque la carne está dentro de los productos promisorios, para Colombia, en el TLC con Estados Unidos. ¿Cómo competir con este gran productor de carne? Por supuesto, no es menester ser injustos: la carne bovina colombiana, recientemente, ha entrado al mercado estadounidense, aunque en pequeña proporción en relación con otros mercados extranjeros [45].

- **El TLC Colombia – Finlandia**

Para evaluar la viabilidad de la exportación de carne bovina a Finlandia, se debe indagar sobre la fiabilidad para la exportación y analizar una serie de variables, como son los requerimientos para entrar a este mercado, estrategias de mercadeo, análisis de la competencia, la caracterización del entorno general y específico del sector ganadero, características del empaque y embalaje de la carne de bovina, que son importantes para evaluar la comercialización de este producto [46]. Finlandia se muestra con una gran fortaleza para establecer negocio principalmente de países provenientes de Latinoamérica, teniendo en cuenta la calidad de productos que ofrecen estas naciones [47].

La norma internacional de Finlandia de protección fitosanitaria, la cual consiste en reducir el riesgo de introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias que se encuentran sobre todo en el embalaje de madera como las estibas. Para Colombia, el ICA es la entidad encargada de dar el aval y autorizar la marca [48].

Finlandia cuenta con unos criterios establecidos que deben tener en cuenta los países de origen como: Normas adecuadas en materia de sanidad animal, el cumplimiento de los requisitos de higiene y salud pública, contar con un sistema de vigilancia en relación con residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes. Finlandia cuenta con una herramienta para la importación de productos cárnicos, mediante un puesto de inspección fronterizo autorizado, acompañado por un veterinario que realiza un control documental y físico [49].

Los mercados se están volviendo cada vez más exigentes a la hora de seleccionar un producto, principalmente por cuestiones de seguridad alimentaria. Como consecuencia de ello, se busca certificar los productos para garantizar que los mismos se obtienen de etapas que están bajo control, otorgándole tranquilidad al consumidor. En una primera instancia, se certificaba únicamente al producto final que se iba a exportar. Luego comenzaron a certificarse los procesos de industrialización, como ser la faena o la refrigeración. Finalmente, desde ya algunos años, se apunta a la certificación de la producción primaria, y toda la etapa industrial hasta el consumidor final, incluyendo aspectos tales como el empaque y el transporte [50].

Pero también las certificaciones son de utilidad para atender requerimientos específicos que solicitan los compradores. Un ejemplo de ello son las certificaciones de carne que exige el gobierno de Chile por normativas establecidas en su país, las certificaciones Halal o Kosher. Este tipo de certificaciones se conoce bajo el nombre de "facultativas". Por último, existen certificaciones voluntarias, las cuales son utilizadas como

una herramienta de diferenciación para comercializar un producto. Entre ellas se podría nombrar la carne orgánica certificada, así como también la carne natural certificada [50].

Discusión

Según lo que expresa Gil Quintero JD. en el 2008 para el funcionamiento de los TLC se debe exportar más de lo que se importe, es decir que se debe mantener una balanza comercial (exportaciones - importaciones) con el fin de aumentar las inversiones de los países involucrados y por el contrario Vallejo LD. al 2011 determina que el TLC contribuiría al crecimiento económico y afirma que Colombia entraría a competir con las potencias más fuertes del mundo en condiciones desventajosas, ya que disponen de una base tecnológica y de métodos productivos con los que nuestro país no cuenta.

Lo que determina la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 2017 el TLC busca ampliar mercados internacionales en la comercialización de carne bovina frente a los tratados generando crecimiento en el desarrollo económico, social y productivo de los países involucrados permitiendo la reducción de los aranceles y de acuerdo con Martínez Molina CA, Narvárez Padilla KP. al 2019 los TLC para Colombia no son del todo igualitarios, aunque presentan ciertas implicaciones económicas, impactando en el sector político y social, lo cual contribuye a disminuir la pobreza pero no siempre es ventajoso para el país.

El Instituto Colombiano Agropecuario tiene como finalidad mantener y mejorar el estatus sanitario, diseñando y ejecutando programas oficiales para el control y erradicación de las enfermedades endémicas de prioridad nacional que comprometan las especies animales económicamente explotables y por otro lado Según Romero JR, Villamil LC. en el 2002 cuestiona que el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA y la del Ministerio de Salud entidades nacionales que tienen como finalidad desarrollar programas de control fitosanitario evidenciando que sus actividades han sido bastante independientes y que no muestran coordinación para dar dichas soluciones.

Como afirma Jiménez Pérez DR. en el 2018 el crecimiento global ha generado la firma de nuevos acuerdos en los que se establecen 40 países donde el objetivo es aprovechar la demanda de los productos más competitivos para mejorar la calidad de vida de las naciones participantes. Sin embargo el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos al año 2020 informa que se cuentan con solo 7 países con los

que se exporta carne bovina, evidenciando que el firmar el acuerdo no es garantía que se exporte con ellos.

Conclusiones

El Tratado de Libre Comercio (TLC) en Colombia tiene como objetivo promover el intercambio de bienes y servicios entre los diferentes países con los que estableció dicho acuerdo, además estipula la eliminación de aranceles, lo que favorece la economía nacional.

De la información recopilada obtuvimos los diferentes requisitos que necesita Colombia para formar convenios unilaterales o multilaterales, que impacten de manera positiva el sector cárnico, que a su vez brinda grandes oportunidades a nivel mundial, logrando de esta manera incursionar en el sector comercial que durante varios años ha establecido el TLC como medida para disminuir costos que benefician a las dos naciones involucradas. El sector primario en Colombia tiene la capacidad de producir y exportar carne bovina ya que cuenta con aproximadamente 38 millones de hectáreas en pasto y 26 millones de cabeza de ganado en diferentes razas, lo cual demuestra tener bases potenciales para abastecer las demandas que exijan los países suscritos con los TLC. El periodo analizado nos permite concluir que a pesar de que Colombia presenta TLC con 47 países, se generan mayores y mejores acuerdos comerciales con los que no se suscriben, esté conformados por 12 naciones.

Colombia trabaja en mejorar los estándares sanitarios y fitosanitarios contemplados por los demás países, brindando mejores estándares de calidad, inocuidad y seguridad alimentaria, tarea que no resulta sencilla debido a la normatividad que establece cada nación y a los inconvenientes que nuestro país presenta, con la erradicación de enfermedades de reporte obligatorio estipuladas por la OIE. Colombia actualmente cuenta con admisibilidad sanitaria ya que la OIE certificó al país libre de fiebre aftosa con vacunación en febrero del 2020. Una vez este habiendo superado la contingencia presentada en el año 2017, logro recuperar el estatus sanitario, alcanzar nuevas alianzas y aumento de la comercialización.

Referencias

[1] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Perspectivas Agrícolas 2017-2026. Enfoque especial: Sudeste asiático. 2017. París. Disponible: http://dx.doi.org/10.1787/agr_outlook-2017-es

[2] Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). ICA Comunica. Noticias. Informe especial. 17 de septiembre de 2017. Disponible: [https://www.ica.gov.co/periodico-virtual/prensa/2013-\(1\)/para-que-haya-admisibilidad-debe-haber-sanidad%E2%80%9D-ic#](https://www.ica.gov.co/periodico-virtual/prensa/2013-(1)/para-que-haya-admisibilidad-debe-haber-sanidad%E2%80%9D-ic#)

[3] Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Sanidad Animal en el Mundo. Estatus Sanitario Oficial. Fiebre Aftosa. Listado de los Miembros libre de Fiebre Aftosa. Disponible: <https://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/estatus-sanitario-oficial/fiebre-aftosa/lista-de-los-miembros-libres-de-fiebre-aftosa/>

[4] Instituto Colombiano Agropecuario. Áreas. Proceso de Zonificación en Colombia. Disponible: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades-animales/fiebre-aftosa/programa-de-erradicacion-de-fiebre-aftosa/zonificacion>

[5] Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN). Ganadería Colombia. Hoja de Ruta 2018 -2022. Noviembre de 2018. Bogotá. Disponible: http://static.fedegan.org.co.s3.amazonaws.com/publicaciones/Hoja_de_ruta_Fedegan.pdf

[6] Contenido Rodríguez JC, Guerrero Mora FA, Macheta Espitia YL. El Papel de la Institucionalidad del Sector Agropecuario Colombiano en los Negocios Internacionales. Universitaria Agustiniana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Negocios Internacionales. 2019. Bogotá.

[7] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Comercio exterior colombiano: Seguimiento a los acuerdos comerciales. Oficina de estudios económicos. 2018. Disponible: <http://www.tlc.gov.co/TLC/media/media-TLC/Documentos/acuerdos-comerciales-vigentes.pdf>

[8] Contexto ganadero. 22 de mayo 2020. Disponible: <https://www.contextoganadero.com/economia/exportaciones-de-carne-aumentaron-50-en-el-primer-trimestre-de-2020>

[9] Castañeda LM. Universidad del Rosario. Potencialidades de exportación de carne de bovino de Colombia, en el marco de un posible tratado de libre comercio con Japón. Trabajo de Grado. 2016. Bogotá.

[10] Instituto Colombiano Agropecuario. Áreas. Censo Pecuario Nacional. Disponible:

<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20bovina%20en%20el,%25%2C%20respecto%20al%20a%C3%B1o%20anterior>

[11]Hernández A, Rojas B, Pérez L, Cárdenas T, Corrales X. Planeamiento Estratégico para el Sector Ganadería Bovina en Colombia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado. 2019. Bogotá.

[12] Bopay B, Larry JS, Ozlem A. Colombia y the New Global Economy: Implications of Tratado de Libre Comercio for Colombian Industry, Engineers and Engineering Educators. Revista ingeniería. 2006. N 24. Bogotá.

[13] Vallejo LE. El Tratado de Libre Comercio (TLC) y sus implicaciones. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Revista Apuntes del CENES. 2011. N 52. 30: 7-8.

[14] Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (s.f). Acuerdo de Promoción Comercial entre la Republica de Colombia y Estados Unidos de América. Disponible: <http://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-promocion-comercial-estados-unidos>

[15] Gil Quintero JD. TLC, Globalización y el futuro de la ganadería en Colombia. El cuaderno, Escuela de Ciencias Estratégicas. 2008. N 3. 2: 23-51. Medellín.

[16] Martinez Molina CA, Narváez Padilla KP. Incidencias del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia en el Sector Agropecuario desde 2014 al 2017. Universidad de San Buenaventura. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Administración del Comercio Internacional. 2019. Cartagena de Indias, D.T Y C.

[17] Instituto Agrícola de Argelia. Departamento de ciencias sociales. Sectores de la economía en Cauca-Colombia. 2013. Disponible: <https://es.slideshare.net/Therazor224/sectores-de-la-economia-en-colombia>

[18] Arango BL. Red Cultural del Banco de la Republica en Colombia. Biblioteca Virtual. 2013. Disponible: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual>

[19] Ministerio de Agricultura. Colombia exportó 10,1% más de productos agropecuarios no tradicionales entre enero y junio de 2020. 5 de agosto de 2020. Disponible: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Colombia->

export%C3%B3-10,1-m%C3%A1s-de-productos-agropecuarios-no-tradicionales-entre-enero-y-junio-de-2020.aspx

[20] Ministerio de Industria. Comercio y Turismo. Informe sobre los acuerdos comerciales vigentes de Colombia. Bogotá. Disponible: <https://www.mincit.gov.co/normatividad/docs/ley-1868-informe-2019.aspx>

[21] Contexto ganadero. Economía. 4 de diciembre de 2020. Más de USD 200 millones han generado exportaciones de carne y ganado en pie. Disponible: <https://www.contextoganadero.com/economia/mas-de-usd-200-millones-han-generado-exportaciones-de-carne-y-ganado-en-pie>

[22] Rodríguez Corredor J, Llano Rodríguez M, Fonseca León B. Estudio Sectorial sobre la Producción Cárnica Bovina en la Región Caribe. Contraloría General de la República. Contraloría delegada para el Sector Agropecuario. Dirección de Estudios Sectoriales. 2018. Bogotá.

[23] Romero JR, Villamil L.C. La salud pública veterinaria de la demanda de servicios para la ganadería bovina colombiana. Revista salud pública. 2002. N 3. Vol. 4. Bogotá.

[24] Instituto Colombiano Agropecuario. Subgerencias. Protección Animal. Enfermedades Animales. Disponible: <https://www.ica.gov.co/getdoc/58fda97c-49f5-493e-891f-ce74546c62da/enfermedades-animales.aspx>

[25] Portafolio. 17 de septiembre de 2018. TLC no han ayudado al sector ganadero: Unaga (Unión nacional de asociaciones ganaderas de Colombia). Disponible: <https://www.portafolio.co/economia/tlc-no-han-ayudado-al-sector-ganadero-unaga-521263>

[26] Contexto ganadero. Economía. 14 de agosto 2020. Disponible: <https://www.contextoganadero.com/economia/exportaciones-de-carne-siguieron-creciendo-durante-la-primera-mitad-de-2020>

[27] Agronegocios. Salomón Asmar Soto. 16 de marzo 2020. Disponible: <https://www.agronegocios.co/ganaderia/en-2020-colombia-ya-exporto-mas-de-4500-toneladas-de-carne-bovina-a-ocho-paises-del-mundo-2978593>

[28] Acosta Guevara ND. Exportación Agropecuaria y Competitividad Comercial en los retos de los Sectores Lácteos y Cárnicos Colombianos en el TLC con Corea del Sur. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de Relaciones Internacionales Estrategia Y Seguridad. 2017. Bogotá.

[29] Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos. Autorización de Planta de Beneficio Animal. Guía Sanitaria para

Establecimientos Acondicionadores de Carne y Productos Cárnicos Comestibles. Documento WORD. Disponible: <https://www.invima.gov.co/carne>

[30] Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos. Alimentos y Bebidas. Carne. Autorización de comercialización. Establecimientos Colombianos Autorizados por Terceros Países a Través de un Proceso de Admisibilidad Oficial. Disponible: <https://www.invima.gov.co/documents/20143/347802/18+IX+2020+-+Establecimientos+colombianos+autorizados+por+terceros+pa%C3%A9ses.pdf>

[31] Rodríguez CA, Sánchez CA. Influencia de la implementación del decreto 1500 de 2007 sobre las exportaciones de carne bovina colombiana en el periodo 2007 – 2017, en el marco de la política de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos. Universidad Católica de Pereira. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Especialización en Economía Pública y Gestión Territorial. 2018.

[32] Harrak D. La Industria Halal y Kosher en la UE y otros países occidentales. Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Barcelona. 2019. España.

[33] The Globe From Spain. Strategy Consulting and International Business. Globespain. Certificaciones Kosher y Halal. 17 de abril 2015. Disponible:

[http://www.globespain.eu/es/noticias/24/CERTIFICACIONES-KOSHER-Y-](http://www.globespain.eu/es/noticias/24/CERTIFICACIONES-KOSHER-Y-HALAL#:~:text=Para%20que%20un%20producto%20kosher,proporcionado%20por%20la%20autoridad%20rab%C3%ADnica.&text=El%20t%C3%A9rmino%20halal%20)

[HALAL#:~:text=Para%20que%20un%20producto%20kosher,proporcionado%20por%20la%20autoridad%20rab%C3%ADnica.&text=El%20t%C3%A9rmino%20halal%20](http://www.globespain.eu/es/noticias/24/CERTIFICACIONES-KOSHER-Y-HALAL#:~:text=Para%20que%20un%20producto%20kosher,proporcionado%20por%20la%20autoridad%20rab%C3%ADnica.&text=El%20t%C3%A9rmino%20halal%20)

[34] Jiménez Pérez DR, Leal Prada PA, Suarez Muñoz ZA. Diagnóstico de los Pilares del Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel en el Ámbito Comercial. Universidad Agustiniana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Negocios Internacionales. 2018. Bogotá.

[35] Rodríguez Gómez JM, Mitchell Leyton LM. Análisis del Efecto de la producción y exportación de productos cárnicos bovinos en Colombia en el periodo comprendido entre el 2005 y 2015. Universidad El Bosque. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Negocios Internacionales. 2018. Bogotá.

[36] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Internacionalización y Acceso a nuevos mercados. Red de acuerdos comerciales. Internacionalización y acceso a nuevos mercados. 2011. Disponible:

http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones/5306/internacionalizacion_y_acceso_a_nuevos_mercados

[37] Mussi C, Abeles M, Amarante V. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Los desafíos de la integración en el mundo de la pospandemia". Boletín de Comercio Exterior del MERCOSUR. N ° 3. 2020.

[38] Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Informe sobre los Acuerdos Comerciales Vigentes de Colombia. 2019. Disponible: <https://www.mincit.gov.co/normatividad/docs/ley-1868-informe-2019.aspx>

[39] Federación Colombiana de Ganaderos. Dificultades y propuestas para el aprovechamiento de los TLC en el sector cárnico colombiano. 2017. Disponible: estadisticas.fedegan.org.co

[40] Colombia - Estadísticas de Exportaciones - EXPO - 2011 A 2020. Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE). Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE - Ejecutor). 8 de abril de 2020. Disponible: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/472/get_microdata

[41] LatinPayme. Noticias. Avalados requisitos para exportar carne a china. 30 de noviembre de 2020. Bogotá. Disponible: <https://www.latinpymes.com/avalados-requisitos-para-exportar-carne-a-china/>

[42] PROCOLOMBIA. Actualidad internacional. Agroindustria. Colombia, con permiso para exportar carne bovina congelada a China. Disponible: <https://www.colombiatrade.com.co/actualidad-internacional/agroindustria/colombia-con-permiso-para-exportar-carne-bovina-congelada-china>

[43]. Cómo hacer negocios con Chile. Parte 2 TLC. Modo de compatibilidad. TLC Colombia – Chile. Cámara de Comercio de Bogotá. Disponible: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/11479/100000012.pdf?sequence=1>

[44] Castillo Quiroga VA, Cobos Duque LF, Rusinque Velásquez DE. Normas Fitosanitarias e Inocuidad de la Carne Bovina como Obstáculos Técnicos en la Exportación a Estados Unidos. Universitaria Agustiniiana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 2017. Bogotá.

[45] Polo Buitrago SM. TLC con Estados Unidos y los argumentos de legitimación de la oligarquía colombiana. Universidad Distrital. Mundo Agrario. 2020. Bogotá.

[46] Diagnostico Trazabilidad Colombiana. Diagnóstico del Programa de Identificación y Trazabilidad Animal de Colombia. Colombia: Consejo Nacional Lácteo. 2014. Disponible: http://www.cnl.org.co/wpcontent/files/Diagnostico_Trazabilidad_en_Colombia.pdf

[47] Galindo LF, Ospina GT, Quiroga LD. Oportunidad Comercial de Carne Bovina desde Colombia hacia Finlandia. Universidad Agustiniana. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Programa de Negocios Internacionales. 2018. Bogotá.

[48] Procolombia. Logística Finlandia. Colombia: UE Procolombia. 2017. Disponible: http://ue.procolombia.co/sites/default/files/Perfil%20Logístico%20de%20Finlandia_0pdf

[49] Delegación de la Unión Europea en Colombia. Cooperación de la Unión Europea en Colombia. Colombia European External Action Service. 2016. Disponible: https://eeas.europa.eu/delegations/colombia/1077/cooperacion-de-la-union-europeaen-colombia_es

[50] Abella M, Cocchi L. Comercialización Internacional de la Carne Bovina. Universidad de la Republica. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. 2012. Uruguay.